



Bogotá, 24-06-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255330349811**

Fecha: 24-06-2025

Señores

Transportes Mogotax S.A.S

Cra 7 n 11-75 local 104

radicaciontransportes@mogotax.co

San gil, Santander

Asunto: Respuesta parcial al Radicado 20255340328522 del 12/03/2025.

Respetados Señores

Cordial saludo

Con el objetivo de dar trámite al numeral 4 de su solicitud reasignada a este grupo el 10/06/2025 a este grupo, se informa que verificados los registros realizados en los **últimos cinco (05) años** en las bases de datos de este grupo y aplicativo de gestión documental de esta entidad, no se evidencian sanciones ejecutoriadas respecto de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL FUERZA LIDER S A S identificada con el Nit 900415872 - 2.** Igualmente, frente a la empresa **OROSOL TRANSPORTES SAS identificada con el Nit. 900996295 - 4** no se evidencian sanciones ejecutoriadas en los **últimos cinco (05) años.**

Finalmente, los numerales 2, 3 y 5 serán remitidos al Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y la Dirección Financiera de esta Superintendencia respectivamente para su trámite correspondiente, teniendo en cuenta que no contamos con la competencia para pronunciarnos sobre el asunto.

Atentamente,

Natalia Hoyos Semanate

Coordinadora del Grupo de Notificaciones

Proyectó: Paula Agudelo *Paula Agudelo*